

Buenavista, 22 de Enero de 2014

Abogado
Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de **COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S. A.**, la transferencia de -1- acción constante en el Título No.2, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- VILMAR MANUEL CARRION LIMA, con cédula de ciudadanía No. 0918720764, ha procedido a transferir Una (1) acción contenida en el Título No.2 a favor del Señor **CLEOFE FRANCISCO NAGUA MOROCHO**, con Cédula de Ciudadanía No. 0700943772, acción que posee dentro el capital social de la compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

José Granda
José Miguel Granda Castro,
GERENTE GENERAL

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Buenavista, 22 de Enero de 2014

Señor
José Miguel Granda Castro,
GERENTE GENERAL DE
COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Vilmar Manuel Carrión Lima, he procedido a transferir a favor del Señor **Cleofe Francisco Nagua Morocho**, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa, de Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$45.00), cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

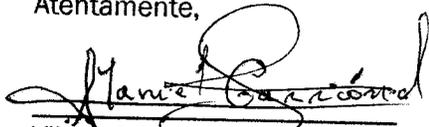
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
2	-1-	2	45.00

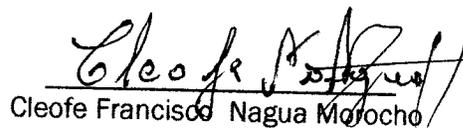
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Vilmar Manuel Carrión Lima y Cleofe Francisco Nagua Morocho, CEDENTE y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil soltero y casado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,


Vilmar Manuel Carrión Lima
CEDENTE
C. C. No.0918720764


Cleofe Francisco Nagua Morocho
CESIONARIO
C.C. No.0700943772

Buenavista, 22 de Enero de 2014

Abogado
Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Ciudad.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de **COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S. A.**, la transferencia de -1- acción constante en el Título No.35, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- MILTON ENRIQUE GARCES QUILAMBAQUI, con cédula de ciudadanía No. 0701352783, ha procedido a transferir Una (1) acción contenida en el Título No.35 a favor del Señor **JAVIER BENIGNO PEREIRA PATIÑO**, con Cédula de Ciudadanía No.072168899, acción que posee dentro el capital social de la compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el CEDENTE como el CESIONARIO son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de las transferencias realizadas está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones legales que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

José Granda
José Miguel Granda Castro,
GERENTE GENERAL

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Buenavista, 22 de Enero de 2014

Señor
José Miguel Granda Castro,
GERENTE GENERAL DE
COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S. A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, Milton Enrique Garcés Quilambaqui, he procedido a transferir a favor del Señor **Javier Benigno Pereira Patiño**, Una (1) Acción Ordinaria y Nominativa, de Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US \$45.00), cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **COMPAÑÍA DE TAXIS ENRIQUE GERARDO BARRIGA LAVAYEN S. A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

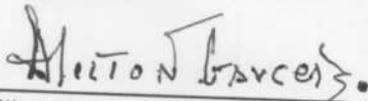
TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
35	-1-	23	45.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros, Milton Enrique Garcés Quilambaqui y Javier Benigno Pereira Patiño, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciado y casado, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,



Milton Enrique Garcés Quilambaqui
CEDENTE
C. C. No.0701352783



Javier Benigno Pereira Patiño
CESIONARIO
C.C. No.0702168899